Municipalidad de San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 196

San Isidro, 17 AGO. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano, el mismo que cuenta con el financiamiento presupuestal correspondiente;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Arquitecto **ARTURO YEP ABANTO,** en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE